

COMUNICADO N° 096-2019-UGEL.03/ARH

Se comunica al Director de la I.E. N°099 Oscar Miro Quesada de la Guerra, así como a los postulantes para la mencionada institución que en la Fe de Erratas Publicada el día 04 de diciembre del 2019, se consideró el Código de plaza N° 788891517813 en el casilla de observación como ratificado.

Al respecto, comunico a usted que el Código de plaza N° 788891517813 debe convocarse para concurso para contrato para el periodo 2020, conforme se detalla en el cuadro adjunto.

Lima, 04 de diciembre del 2019.

Atentamente,

Jefatura del Área de Recursos Humanos



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

Área de Recursos
Humanos



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL TAMBORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL TAMBORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL TAMBORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL TAMBORA

FE DE ERRATAS DE PLAZAS VACANTES DE ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

0099 OSCAR MIRO QUESADA DE LA GUERRA

Nº	GESTIÓN	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	CLASIFICACIÓN DE PLAZA ADMINISTRATIVA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	CAT. REM.	JOR. LAB.	TIPO DE PLAZA	SITUACIÓN DE LA PLAZA	OBSERVACIÓN
1	ESTATAL	Primaria	0099 OSCAR MIRO QUESADA DE LA GUERRA	788891517813	AUXILIAR	TRABAJADOR DE SERVICIO	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CORREA ORTIZ, LUZ ANGELICA, Resolución N° 05106-2015-UGEL03	AE	40	PLAZA ORGANICA	PLAZA NECESARIA	CONTRATO POR CONCURSO

